

**Acta Décimo Novena Sesión del Consejo de la Sociedad Civil**  
**Servicio de Cooperación Técnica**

**I. Constitución y asistencia:**

En Santiago a las 16:00 horas del día 27 de agosto de 2020, de manera telemática, se da lugar a la Décimo Novena Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Óscar Bruna Malbrán.
- 2) Alejandro Quezada Wérchez.
- 3) Ernestina Silva Villegas.
- 4) Humberto Solar Dávila.
- 5) Omar Jofré Fuentes.
- 6) Soledad Alvear Aguirre.
- 7) Carolina Rodríguez Pinochet, suplente de don Óscar Bruna Malbrán.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Francisco Javier Cancino Marambio, en representación del Gerente General de Sercotec.
- 2) María Fernanda Neme Abud, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Alejandro Miranda Muñoz, Gerente de Centros de Negocios Sercotec.
- 4) Julie Camposano Leyton, Jefa de Unidad de Competitividad e Innovación de la Gerencia de Programas
- 5) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

**II. Temas tratados y acuerdos:**

**1) Aprobación del Acta N° 18 de 30 de julio de 2020:**

- El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Óscar Bruna Malbrán, da la palabra a los consejeros, para hacer observaciones del acta de la Décimo Octava Sesión de 30 de julio de 2020 y los Consejeros aprueban el acta.
- Asimismo, el presidente señala los puntos a tratar en la reunión.
  
- Don Humberto Solar Dávila indica que, conforme se señala en el acta, se había acordado una tabla la reunión pasada diferente a la que está propuesta para esta sesión. En vista de lo anterior, si se aprueba el acta, se debe seguir con los puntos aprobados para esta reunión.

- Al respecto, don Óscar Bruna Malbrán señala que el punto de esta reunión solicitado por don Humberto Solar Dávila, fue la adjudicación del Centro de Negocios.
- Don Humberto Solar Dávila responde que eso era solamente una información que solicitó y que fue contestada por el Secretario de Actas, con lo que habrían quedado tranquilos. Señala que el Consejero Omar Jofré Fuentes en la reunión pasada hizo una solicitud de que en esta oportunidad se conversara sobre el presupuesto de Sercotec, lo cual asume una tremenda importancia, puesto que dada la información que se tiene por la prensa, habría un presupuesto enorme, para las Pymes. En vista de lo anterior, plantea que en el caso de que se quiera cambiar la tabla de lo acordado en la sesión anterior, se haga con respeto al Consejo y de manera adecuada
- Doña María Fernanda Neme Abud manifiesta que, desde su perspectiva, se había acordado que en esta reunión se pusiera en tabla, para la próxima reunión y solicitar a don Francisco Javier Cancino Marambio, que se hiciera cargo de ese punto, pero no estaba fijado para esta reunión el punto cuestionado.
- Don Humberto Solar Dávila, señala que no quiere entrar en polémicas y que, si los Consejeros están de acuerdo, se puede cambiar la tabla, pero de acuerdo a lo que dice el acta, el punto se iba a tratar en esta reunión porque era de que se había acordado que eso sería parte de la tabla, lo cual no se debe cambiar entre un funcionario y el Presidente del Consejo, sino que se debe respetar lo que diga el Consejo y que, en el caso de que los Consejeros estén de acuerdo en cambiar lo acordado, se pueden tratar los puntos que plantea el presidente.
- Don Óscar Bruna Malbrán indica que él se preocupó de que les llegara la tabla con tiempo a cada uno de los Consejeros y al parecer solamente doña Ernestina Silva Villegas tuvo el problema de que no le llegó la información, pero en el caso de que les llegue la tabla con tiempo la idea es que la vean y si tienen alguna consulta, la realicen. Asimismo, señala que en la sesión anterior, habían quedado pendientes ver el Programa Reactívale y el Estatuto Mipyme y, que en el tema relativo al presupuesto de Sercotec, don Francisco Javier Cancino Marambio señaló que todavía no tenían las asignaciones, ya que esa materia se revisa en octubre..
- Don Francisco Javier Cancino Marambio agrega que efectivamente las materias presupuestarias se aprueban en el mes de octubre y que él comentó que era necesario evaluar y levantar la información, sin perjuicio de que, se podía hacer a nivel regional. Asimismo, en la sesión anterior comentó también que no era necesario solo tener una mirada del presupuesto que se postulara como Sercotec ante el Congreso como presupuesto regular, sino que también ver la forma de articularlo con los FNDR o con los Gobiernos Regionales.  
Menciona que en la próxima reunión encantado puede hacer un avance, sin perjuicio de que a la fecha todavía se está a fojas cero. Se presentó un avance presupuestario al Senado el día lunes, junto con el Subsecretario y el Gerente General, sin perjuicio de

que la Comisión Mixta evaluará lo que se presenta, pensando en las proyecciones del próximo año, por lo que pueden haber noticias, como señalaba don Humberto Solar Dávila, en relación a proyectos que se están levantando hoy en día y fondos, pero la decisión final de donde se va a asignar, está en un proceso de evaluación, como antecedente.

- El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Óscar Bruna Malbrán, consulta al resto de los Consejeros si sería posible en el contexto señalado revisar este tema en la próxima reunión del 24 de septiembre.
- Don Omar Jofré Fuentes dice que la propuesta era que independiente de lo que se esté resolviendo o estudiando el Gobierno o el servicio, que los Consejeros conversaran lo que quieren ellos para el 2021, es decir, cuál es el tamaño de la demanda o el desarrollo que están teniendo, o los requerimientos que tienen en sus distintas actividades. Lo anterior, en consideración a que, en el caso de que el punto fuera para ser notificados, habría que esperar a que se haga la reunión para que Sercotec notifique con lo que cuenta, pero cree que esa no es la idea del Consejo, ya que, para él, la idea es poder discutir o poder observar cuáles son los problemas que cada entidad tiene respecto del servicio, en el sentido positivo y cómo los Consejeros pueden plantear sus inquietudes. Además, menciona que, otra cosa sería lo que el debate logre resolver, respecto de la demanda que se esté planteando y cómo va a encarar el Gobierno. Señala que les preocupa, porque todos los anuncios del Gobierno que apuntan a resolver problemas de la pequeña empresa, de la microempresa está apareciendo por otras vías, entonces se pregunta en qué parte de la procesión va Sercotec; como espectador de la historia o participando activamente de las decisiones que están asumiéndose para el sector. En vista de lo anterior, indica que, si se deja para la próxima reunión, esté o no esté la información, que se discuta el asunto.
- Don Óscar Bruna Malbrán, propone que para dichos efectos, los Consejeros vengán preparados para conversar las materias propuestas por el Consejero Omar Jofré Fuentes, que son muy relevantes.
- Don Humberto Solar Dávila indica que el 03 de septiembre tienen reunión como gremio con el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para ver estos temas, puesto que él les pidió reunirse y que llegarán atrasados con cosas que son importantes para ellos y que podrían conversar en el Consejo y recibir información de lo que se entiende que es una organización que lleva toda la política de las micro y pequeñas empresas, por otra parte, las tablas no se pueden cambiar, ya que es el Consejo quien decide que temas va a ver, por lo que el Presidente del Consejo, ni ninguno de los Consejeros pueden cambiar la tabla, ya que esta se acuerda de manera colegiada, lo cual es un respeto que deben tenerse todos. Sin perjuicio de lo anterior, acepta lo que plantea el Presidente del Consejo en consideración a que no quieren perder el tiempo. En vista de lo anterior, consulta al presidente qué es lo que quiere discutir, señalando que en el caso de que sea respecto del Programa Reactívaté Turismo, ya saben que en Valparaíso se reunió el

Ministro de Economía, Fomento y Turismo el día de ayer, con el Presidente del BancoEstado, menciona que saben las cantidades que se van a entregar, para apoyar al turismo, la gastronomía y los hoteles, por lo que no sabe qué pueden discutir. Así las cosas, propone discutir cosas que sean parte de este Consejo, así como lo señalado por el Consejero Omar Jofré Fuentes.

- El Presidente del Consejo consulta a la Secretaria Ejecutiva del Consejo si hay algún funcionario disponible para tratar el tema que quieren hablar los Consejeros Humberto Solar Dávila y Omar Jofré Fuentes.
- Doña María Fernanda Neme Abud, indica que, en materia presupuestaria, es don Francisco Javier Cancino Marambio es quien tiene la palabra, pero insiste en que, el acuerdo de la reunión anterior no fue tratar el tema presupuestario en esta sesión, puesto que habían quedado con dos temas en tabla que se habían conversado y consensuado con el resto de los Consejeros, tanto de la adjudicación del Centro de Negocios de Santiago, como del Programa Reactívale Turismo, que habían quedado pendientes.
- El representante del Gerente General, don Francisco Javier Cancino Marambio señala que puede resolver dudas o inquietudes del estado de avance de los procesos que se llevan en materia presupuestaria, pero solicita que se precisen las preguntas por una parte y manifiesta que sería muy importante para Sercotec que los Consejeros en una sesión pudiesen levantar, las inquietudes que son fundamentales para los Consejeros, que darán luces y permitirán orientar a Sercotec, en cuanto a dirigir respuesta o esfuerzos y que sea parte del acta. Asimismo.  
Señala que en esta sesión se encuentran don Alejandro Miranda Muñoz, Gerente de Centros de Negocios Sercotec y doña Julie Camposano Leyton, Jefa de Unidad de Competitividad e Innovación de la Gerencia de Programas, que están atentos a poder responder cualquier inquietud.  
Menciona que se puede amoldar el sistema a los requerimientos de los Consejeros, de acuerdo a la forma en que se vaya dando la reunión, sin embargo de que sea importante que se tenga una línea editorial. Indica que avala el punto señalado por doña María Fernanda Neme Abud, en el sentido de saber claramente cuál será el enfoque de la reunión, para tomar nota de las inquietudes que los Consejeros tienen, a fin de hacerse cargo de con mayores respuestas a lo que solicite el Consejo. En esa línea, estaría encantado de atender los requerimientos, pero solicita que se precise la pregunta relacionada con la inquietud manifestada por los Consejeros Omar Jofré Fuentes y Humberto Solar Dávila.
- El Presidente del Consejo señala que los Consejeros han escuchado información del Gobierno por otros conductos y no por lo que corresponden sobre el presupuesto 2021, de varios proyectos que están en carpeta y que tienen que ser tratados por el Consejo y conversarlos con sus gremios y organizaciones que representan.

- El representante del Gerente General señala que hoy en día formalmente y oficialmente no se cuenta con ninguna validación de parte del presupuesto que se postula al 2021, porque todavía no hay ningún acercamiento, salvo algunas confirmaciones del presupuesto exploratorio que se obligó a acotar al 90%, respecto al 2019, que fue lo comentado hace 2 sesiones atrás. En vista de lo anterior, en materia de proyecciones, pueden haber muchas especulaciones en término de comunicación. Se indica que se postuló al 90% del presupuesto del 2019, del proyecto exploratorio, que se postula entre abril y junio a Dipres, que lo hace presente en el Senado, el que, por medio de comisiones mixtas va evaluando el avance del presupuesto de cada Ministerio o entidad y después de eso, en septiembre y octubre comienzan las conversaciones más precisas del 2021, para ya en noviembre confirmar y la primera semana de diciembre se tiene una noción más clara del presupuesto 2021. Por lo tanto, hoy en día, si sale una noticia, puede que no sea tan precisa y se les invita a los Consejeros a buscar validación de éstas en el Consejo, ya que pueden ser solamente ideas, que permitan generar expectativas o respuestas, de las cuales Sercotec a la fecha no se puede hacer cargo.

Menciona que hoy Sercotec se encuentra en proyectos de apoyo al turismo, con recurso dirigidos, que fue lo lanzado el día anterior a la sesión en Valparaíso, en conjunto con el BancoEstado y la línea directa del reactívale turismo Fogape, lo cual implica tener un presupuesto dentro de la bolsa que tenían destinada al turismo, para que se aportara en conjunto de Sercotec y el BancoEstado, para que los Micro y Pequeños Empresarios pudieran acogerse junto con un subsidio del Estado, por parte de Sercotec, a una línea de crédito del Banco Estado y que quedaban de alguna manera sujetos a tener las condiciones de clientes o ser sujetos de crédito.

Más allá de eso, otros proyectos que se están levantando a nivel regional, que es otra cosa, que es importante aclarar, que Sercotec está operando con fondos propios, por medio de Ley de Presupuesto y también con Fondos Regionales, estos fondos regionales probablemente tengan otro tipo de difusión. Hoy en día se han levantado \$36.000.000.000.- a diferencia de los \$23.000.000.000.- que fueron el total del año anterior.

Se está aspirando a obtener más recursos en conversaciones entre las Direcciones Regionales y cada Gobierno Regional. Por eso decía que se podría hasta triplicar el presupuesto de Sercotec, en relación a los fondos regionales. Así las cosas, si aparece una noticia y necesitan precisar el alcance de esos fondos, va a depender de cada región. En este minuto, Sercotec maneja un presupuesto distribuido en distintas regiones, que globalmente alcanza \$36.000.000.000.-, que van enfocados de manera sectorial ya sea en turismo o en características locales, lo cual será definido por el Gobierno Regional, con el Director Regional y Sercotec. Tema que después es validado por los Gerentes y en base a eso se empuja un proyecto cuando llegan los recursos, generando un apoyo al sector que está perjudicado en cada región. Entonces, a grandes rasgos, Sercotec maneja cifras macros, pero hay una gran salvedad, puesto que estos proyectos tienen una duración promedio de un año y medio de ejecución, por lo tanto, hoy en día si queremos saber el estado de avance de los \$36.000.000.000.-, indica que hay muy poco avance relacionado a la reactivación, porque los Gobiernos Regionales entre el trámite de hacer el convenio con Sercotec, que éste sea validado y se ajuste el programa, se

demoran por lo menos dos o tres meses. Asimismo, no es rápido que lleguen los recursos, ya que toma otro mes y luego la ejecución es más rápida, pero en promedio se va a tener un margen de entre 12, 14 o 16 meses inclusive.

Indica que en el caso de que necesiten alguna precisión, para la próxima reunión estará encantado de entregarla, si así lo explicitan, pero invita a no marearse con las cifras que informan los Gobiernos Regionales, ya que son recursos particulares y de ese presupuesto, una parte va a Sercotec, pero el resto lo ejecutan localmente.

## 2) Información sobre comportamiento del Programa Especial Reactívatelo Turismo.

- Doña Julie Camposano Leyton, Jefa de Unidad de Competitividad e Innovación de la Gerencia de Programas, expone sobre el comportamiento del Programa Reactívatelo Turismo.

- Señala que Sercotec realizó un programa en el mes anterior a la presentación, llamado Reactívatelo Nacional de Turismo. Dicho programa que se hizo en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, teniendo enfoque en el rubro del turismo.

El foco de los requisitos estaban en empresas que hubiesen disminuido a lo menos un 30% sus ventas en los períodos de marzo a mayo de 2019, en comparación al período de marzo a mayo de 2020, contar con ventas netas mayores a 200 UF y menores a 15.000 UF y entregaba un subsidio no reembolsable, dependiendo del tramo en que se encontraban de \$1.500.000.-, hasta \$3.000.000.-.

Los resultados del programa fueron que se recibieron 10.980 postulaciones, donde no todos fueron seleccionados, puesto que 5.348 fueron declarados inadmisibles por no cumplir los requisitos señalados anteriormente.

Se notificó a 5.069 seleccionados, quedando 563 empresas en lista de espera. Fue una gran apuesta y se pudo financiar a la gran parte de los postulantes que cumplían con los requisitos.

De este universo de empresarios seleccionados, un 47% eran lideradas por mujeres.

El 46% provenía de cafés y restaurantes, 29% de hospedajes, 11% de agencias de turismo y de otras acciones hay entre un 11% y más, de otros tipos de empresas que pueden ser de artesanías, vinculadas al sector de turismo, con algunas diferencias y un 3% de comercio menor.

Sercotec por lo general tiene un 20% de la cobertura que se tuvo con este programa y en relación a lo mencionado por los Consejeros respecto de las acciones que ha tenido Sercotec, indica que en este programa se aprecia que seleccionar y premiar a más de 5.000.- empresas no es menor.

Con los resultados de este programa, quedaron algunos fondos, que se lanzaron el día anterior a la sesión, denominado Programa Especial Reactívatelo Turismo – Fogape con BancoEstado. Este programa, si bien es un fondo concursable que otorga subsidios a empresas del rubro turismo, va a ser muy similar al señalado precedentemente, pero Sercotec, además de lo entregado en dicho programa, se está en una colaboración con el BancoEstado, para que los beneficiarios que participen sean sujetos de crédito

Fogape-Covid, o en su caso, quienes hayan cursado este crédito de mayo de 2020 a la fecha, puedan acceder a este fondo concursable.

El fondo reactiva turismo es un apoyo para las empresas del sector que hayan sido afectadas por la pandemia y forman parte del plan de reactivación de Sercotec, para las Mipes de Chile. Es importante que las diferencias de los recursos que tenían en el programa de turismo, podrán ser complementadas y se otorgarán recursos a más de 1.409 empresas nuevas, en un subsidio Sercotec, los cuales también accederán a este crédito Covid, con garantía Fogape, como complemento del crédito que otorga Sercotec.

En materia de Quiénes pueden acceder, se indica que permanecen el requisito de ser persona natural y/o jurídica con iniciación de actividades en primera categoría hasta el 28 de febrero de 2019 y estar vigente a la fecha de inicio de la convocatoria; cambió el hecho de que las empresas deben contar con un total de ventas entre 200 UF a 25.000 UF, en instancias que en el anterior programa tenía un límite de 15.000 UF, de manera tal, que se amplió, para permitir participar a empresas más grandes, que pueden estar en la misma situación, pero que en el anterior reactiva no pudieron participar, siendo el período utilizado para el cálculo desde marzo de 2019 a febrero de 2020; y se mantienen los requisitos de no tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de las postulaciones de la convocatoria, lo cual también es validado por Sercotec al momento de formalizar; No tener deudas laborales o previsionales ni multas impagas asociadas al RUT de la empresa postulante, a la fecha de envío de la postulación. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de la formalización; No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto Sercotec con el AOS y no tener rendiciones pendientes con Sercotec; Tampoco pueden postular beneficiarios de programas Reactiva de Sercotec, lo cual se valida al momento de formalizarse; además, debe tener domicilio comercial en la región a la cual postula, puesto que Sercotec es un servicio que está regionalizado, es decir, no es una convocatoria nacional, sino que cada región tiene las suyas.

Los postulantes deben adjuntar su carpeta tributaria, para solicitar créditos completa, que se obtiene a través de la página WEB del SII. Se debe poner especial atención que contenga todos los Formularios 29, asimismo, quienes hayan postergado el pago del IVA, deben haber hecho su declaración.

Solamente podrán participar en la convocatoria las empresas que presenten un nivel de disminución de ventas de al menos un 30% y el período de cálculo se mantiene, a fin de que las empresas que quedaron en lista de espera del concurso anterior, no tengan que armar una nueva documentación.

Por otra parte, deben contar con iniciación de actividades en primera categoría, vinculada al sector turismo, lo cual se valida en que sea parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos del Sernatur al 02 de julio de 2020 o tener iniciación de actividades ligada a determinados códigos que se detallan en las mismas bases.

Lo que lo hace distinto es ser sujeto de financiamiento del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape), crédito Covid-19. Para la validación de este requisito, las empresas serán evaluadas por BancoEstado, de acuerdo a un anexo de las bases.

Respecto de lo financiado por el programa, doña Julie Camposano Leyton señala que es lo mismo que en el programa anterior, vale decir, un subsidio no reembolsable de hasta \$3.000.000.-, de acuerdo a los tramos de los niveles de ventas que presenten los postulantes, con lo cual se pueden financiar gastos facturados desde el 01 de marzo de 2020, en activo fijo, capital de trabajo, pago de servicios básicos y habilitación de infraestructura de obras menores.

Finalmente, en materia del cálculo del puntaje, indica que éste se realiza por medio del porcentaje de disminución de ventas, en base a la comparación de los períodos de marzo, abril y mayo de 2019, en relación a marzo, abril y mayo de 2020, pero además, las empresas que formen parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos del Sernatur, tendrán un punto adicional, con lo cual termina su presentación.

- Don Óscar Bruna Malbrán consulta por qué es tan corto el período de postulación al programa, a lo que doña Julie Camposano Leyton responde mencionando que por regla general en los programas de la oferta regular, los postulantes deben elaborar un plan o idea de negocios, que deben llenar un pool de 20 preguntas aproximadamente, adjuntando algunas informaciones, pero en este programa, en vista de que no hay que llenar muchas cosas, sino que solamente se tiene que subir la carpeta tributaria, con atención de que tenga todos los F29, para que se puedan calcular las ventas, en vista de lo cual, el proceso de postulación es muy fácil, lo cual, sumado a que hay pocos recursos, da lugar a que sea idóneo que el tiempo de postulación sea breve.
- Doña Ernestina Silva Villegas indica que, en vista de que solamente se están solicitando los mismos requisitos, los postulantes tendrán los mismos problemas que tuvieron los anteriores concursos, para el caso de las personas que hicieron acuerdos de pagos ya que nuevamente se está solicitando la cartola tributaria para determinar las ventas. Frente a lo anterior, doña Julie Camposano Leyton señala que las personas que hicieron acuerdos con Tesorería General de la República sí pueden subir esos convenios, pero es de responsabilidad de quienes postulan que vayan todos los formularios 29, desde febrero de 2019 a mayo de 2020, puesto que en este programa se podrán subir la información, para verificar que todo esté en orden.

### 3) Concursos de Centros de Negocios

- Don Alejandro Miranda Muñoz, Gerente de Centros de Negocios Sercotec, menciona que estuvo revisando el acta y lo planteado en la sesión anterior, respecto del proceso de selección de Centros de Negocios, donde se cuestionó por qué no fue seleccionado un operador de Centros en un territorio determinado, que en el caso particular, era Santiago. Al respecto señala en primer lugar que lo que hace la Gerencia es que todas las soluciones que ellos tienen son una propuesta de trabajo para el futuro, ya que dentro de los operadores de Centros de Negocios que hoy están concursando, hay muchos que son muy buenos operadores, pero pasa que a veces no se evalúa el pasado, porque se está evaluando la propuesta para el futuro y allí es donde a veces se producen



diferencias, puesto que las propuestas que se están implementando para el nuevo territorio, no son mejores que las de otros oferentes.

En el caso del Centro de Negocios de Santiago, hace presente que el oferente desistió, por lo que nuevamente quedó el Operador Santiago Innova.

Don Alejandro Miranda Muñoz menciona que hoy en día se están concursando 32 Centros, de los cuales 10 Centros son nuevos. Dicho proceso comenzó el año pasado, desde noviembre, hasta enero y después hubo un segundo concurso de diciembre de 2019 hasta marzo de 2020. Asimismo, hay un nuevo concurso, en consideración a que algunos lugares fueron declarados desiertos, por lo que hay un tercer concurso en proceso de evaluación.

Indica que muchos centros ya están adjudicados y algunos Centros han cambiado de operador y algunos están en ajustes.

Asimismo, existirán nuevos Centros como en Talcahuano, Viña del Mar, Coquimbo, Marga Marga, Cerrillos, Constitución, entre otros.

En lo relativo a las etapas del concurso, señalaba que el proceso es largo y que se alargó mucho más producto de la pandemia, donde en una primera etapa, relativa a la admisibilidad y la etapa técnica, tenía espacios que eran presenciales, como por ejemplo la evaluación de la infraestructura, en muchos lados era imposible de evaluar, producto de la cuarentena.

Hoy en día los procesos no adjudicados están en etapa de ajustes, donde se toma la propuesta técnica del oferente y se ajusta a lo que Sercotec requiere para el futuro. Dicha etapa es muy importante, porque si el oferente no desea realizar los ajustes solicitados, se pasa al siguiente operador en lugar de prelación y si no hay, se pasa a un nuevo concurso. Dicha etapa implica un tremendo trabajo, que implica que el proceso se alargue en el tiempo.

Por otra parte, la puesta en marcha, también hay un proceso que implica tiempo y trabajo.

En materia de reclamos, don Alejandro Miranda Muñoz dice que solamente se han tenido 11 de reclamos de los cuales solamente se acogió 1.

En el proceso se recibieron 117 propuestas evaluadas en admisibilidad y 102 oferentes fueron evaluados técnicamente.

A su vez se iniciaron 32 procesos de término de los convenios anteriores, que es un proceso normal, puesto que se acabaron los 5 años que se tenían de convenio, para hacer la entrega del Centro e indemnizar a las personas que trabajaban en dicho Centro. En vista de que el proceso ha sido lento, se dio lugar a 19 ampliaciones, a fin de que no hubiera problema con la apertura de los Centros.

Actualmente hay 16 operadores en la etapa de reuniones de ajustes y 15 Centros adjudicados.

En vista de lo expresado, don Alejandro Miranda Muñoz indica que es un proceso cuidadoso, que implica varios formatos y materias internas que se van tomando en el camino, pero es totalmente transparente, que ha sido muy cuidado por el equipo, tratando de ser lo más objetivo posible.

Finalmente indica que lo que pasó con el Centro de Santiago Innova fue muy tenso, pero que al final el seleccionado original renunció al proceso en vista de que no se llegó a acuerdo en la etapa de ajustes y da espacio para que se realicen preguntas.

- Don Óscar Bruna Malbrán consulta cómo operan los Centros Satélites y cuándo estarían operativos, a lo que don Alejandro Miranda Muñoz indica que los Centros de Negocios tienen su oficina principal, que es donde están un Centro, pero además, algunos tienen oficinas satélites permanentes, dentro del territorio que deben cubrir, que son una especie de Centro más pequeño, que opera con un par de asesores y dependen de un Centro principal. Además, hay Satélites Móviles, que básicamente son atenciones bajo demanda, cuando una unidad de fomento de una municipalidad pide la atención de un Centro, el Centro junta un grupo de personas y va a atender a un lugar determinado. Indica que dentro de las cosas que se agregaron en estos concursos de Centros de Negocios, fue el punto móvil, con vehículo, que básicamente es una van del tipo retén que va a atender, de los cuales ya se instaló una en el Centro Inakeyu, se tendrá otro en Los Ríos, que atenderá desde el Centro de Negocios de Ranco, además de otros que se están confirmando, a fin de llegar a la cobertura de que ningún empresario se quede sin la atención de un Centro.
- Don Alejandro Quezada Wérchez consulta cuándo parte el nuevo operador del Centro de Negocios de Santa Cruz, a lo que don Alejandro Miranda Muñoz responde que debería comenzar el día 10 de septiembre de 2020 el nuevo Operador Universidad Santo Tomás.
- Además, don Alejandro Quezada Wérchez señala que producto de la pandemia, se ha brindado principalmente asesoría en línea, pero que hay personas que producto de su edad u otros aspectos, ese tipo de atención no les es tan cómodo, puesto que requieren una atención más personalizada, en vista de lo cual, consulta si se ha considerado volver a la atención presencial o si se ha buscado una forma distinta que no sea por las redes, donde los funcionarios vayan a terreno u otras alternativas. Don Alejandro Miranda Muñoz indica que han visto varias cosas, que en un principio no todas las personas tienen los medios online, sobre todo en los sectores más alejados, para quienes se ha presentado la opción de tener un teléfono en todos los Centros para las atenciones, que se encuentran publicados en la página WEB de Sercotec, por el medio del cual se pueden concertar atenciones telefónicas, vía WhatsApp, por la plataforma Google Meet o Zoom, dependiendo el Centro. Asimismo, como Centros de Negocios, lo que han estado haciendo es que todos los días se dan cerca de 70 capacitaciones, por lo cual se ha generado un espacio donde todas las personas se pueden capacitar. Sin perjuicio de lo anterior, se entiende que no todas las personas tienen acceso a internet, por lo que hoy en día están trabajando con capacitaciones radiales, lo cual también ha sido un gran hito que se ha instalado, por ejemplo en La Araucanía, donde hay muchos lugares donde la señal de internet no llega. Estas capacitaciones han sido un éxito, porque exponen y activan las capacitaciones. Producto

de lo anterior, muchos de los Centros están viendo cómo llegar a las radios rurales, para cubrir esos aspectos.

Además, señala que en algunas regiones se está pensando en volver, lo cual será analizado en septiembre, buscando tener turnos presenciales, con todos los resguardos necesarios, para que, en el caso de que no tenga acceso a internet, pueda participar.

- Doña Ernestina Silva Villegas consulta si los Centros de Negocios de Arica están definidos o todavía no, a lo que don Alejandro Miranda Muñoz indica que, el Centro de Negocios principal de Arica quedó con el mismo operador, es decir, la Universidad de Tarapacá, que debería comenzar a operar dentro de poco, con el nuevo formato. El otro Centro se encuentra en etapa de evaluación, por lo que todavía no se puede decir qué operador quedará.

#### **4) Información sobre situación Estatuto MiPyme.**

- La Secretaria Ejecutiva del Consejo, doña María Fernanda Neme Abud señala que los miembros del Consejo indicarían cuáles serían los puntos del Estatuto Mipyme que no habían quedado claros, de acuerdo a lo que se les había informado.
- Don Óscar Bruna Malbrán señala que ese tema viene atrasado, porque no se sabe en qué instancia se encuentra, ni cuáles fueron las propuestas que se hicieron, por lo que da la palabra a los Consejeros, para que manifiesten sus dudas.
- Doña Ernestina Silva Villegas señala que en actas había quedado un compromiso de que se iba a mandar la Ley a los Consejeros, lo cual no acaeció. Además, aprovecha de señalar que está molesta, puesto que el día de ayer tuvo que enviar un correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, para saber si la reunión se había cancelado, en razón de que no había recibido la correspondiente citación, que cree que son cosas que no pueden pasar, ya que si ella no hubiese enviado el correo, no podría haber participado de la reunión, por lo que quiere dejar su reclamo en actas.
- En vista de lo señalado, la Secretaria Ejecutiva del Consejo consulta si algún otro Consejero tuvo el mismo problema, a lo que don Omar Jofré Fuentes dice que tampoco le había llegado la invitación, por lo cual, doña María Fernanda Neme Abud señala que revisará cuál fue el problema, a fin de que no vuelva a ocurrir, y que se enviarán las citaciones y luego un recordatorio.
- Doña Ernestina Silva Villegas consulta qué pasó con la ley que no fue enviada, a lo que don Óscar Bruna Malbrán responde que, en el acta hay un análisis enviado por doña María Fernanda Neme Abud, sobre el tema del Estatuto Mipyme, porque la ley es muy larga, por lo que se envió un resumen de lo más importante. Frente a lo anterior, doña

Ernestina Silva Villegas señala que a ella el acta le llegó el día anterior a la reunión en la noche. En vista de lo anterior, el Presidente del Consejo señala que la citación con el acta fueron enviadas oportunamente y que él solicitó que se reiterara la citación, por cualquier problema, sin saber lo que había pasado, en consideración a que se había modificado la hora habitual de la reunión, pero lamentablemente, no funcionó ninguna de esas cosas, por lo que habrá que tener una mayor preocupación, para que llegue con tiempo. Finalmente, doña María Fernanda Neme Abud ofrece las disculpas del caso y señala que se preocupará personalmente de que la próxima reunión se les confirme.

- Por otra parte, la Secretaria Ejecutiva del Consejo solicita que se indique si leyeron el extracto del estatuto enviado en el acta anterior, a fin de recoger las inquietudes y resolverlas por medio del Fiscal del Servicio o alguien del Ministerio Economía, Fomento y Turismo. Frente a lo anterior, el Presidente del Consejo insta a los Consejeros a precisar qué es lo que realmente requieren o necesitan, para poder hacer las cosas de manera adecuada.
- Doña Ernestina Silva Villegas solicita que se envíe la Ley, a fin de tenerla en los archivos personales, por lo que, el Secretario de Actas de Compromete a enviar la Ley, sin perjuicio de señalar que las leyes de Chile se encuentran publicadas en la página [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl).

## 5) Puntos Varios

- Don Humberto Solar Dávila señala que, comparte la inquietud y molestia de doña Ernestina Silva Villegas, y comparte también de que el Consejo no está funcionando de manera ordenada y se hace parte de esa responsabilidad, por lo que plantea que sería bueno que los Consejeros de ordenaran, en primer lugar, lo que planteó respecto al presupuesto puede revisar el acta en el acuerdo 27, donde se acordó que para la presente reunión se había dejado en acta que se iba a conversar o se les iba a entregar información sobre el presupuesto, que es una cosa importante, lo cual fue planteado por el Consejero Omar Jofré Fuentes, en lo cual estuvieron de acuerdo don Humberto Solar Dávila, don Alejandro Quezada Wérchez, conforme a lo señalado en el acta. En vista de lo anterior, quiere hacer presente esta materia, porque en realidad así el Consejo se irá ordenando y trabajando de buena manera.  
El Consejero Humberto Solar Dávila, además señala que, en esa misma reunión, según consta en el acta, él hizo presente que había un problema con los locatarios del sector de Franklin y solicitó por favor que, a través de Sercotec hubiera algún contacto con la gente de Franklin, que son 1.200 locatarios, para que hubiera una suerte de conversación o que Sercotec se acercara a ellos y que desgraciadamente eso no ocurrió. Por lo que se llega a esta reunión con las mismas inquietudes que él lamenta, puesto que, en el caso de que no se pueda hacer algo por parte de Sercotec, podrían informarlo, indicando por ejemplo, que no se puede hacer la gestión y se quedarían tranquilos, ya que con esa información, él podría indicar al gremio que las gestiones no son posibles.

- Doña María Fernanda Neme Abud señala que no es que las gestiones no se puedan hacer, manifiesta que se intenta cubrir la mayor cantidad de puntos, pero a veces la lista del petitorio a veces es larga, por lo que hay que buscar en el fondo cuáles son los más relevantes que quieran tratar, ya que Sercotec se ajusta a lo solicitado por el Consejo, porque en Sercotec se trabaja para conseguir las personas que hagan las exposiciones para cubrir las necesidades de acuerdo a lo que los Consejeros solicitan, por lo que asume que están todos de acuerdo cuando ella solicita el acta a través del Presidente, pero lamentablemente no se pueden tocar todos los puntos.  
Asimismo, la Secretaria Ejecutiva del Consejo señala que ahora puede acoger lo que don Humberto Solar Dávila explica del problema de los locatarios de Franklin, que es un gremio con el que Sercotec ha trabajado como Barrio Comercial, vale decir, que no es que Sercotec haya dejado de trabajar y hablar con ellos constantemente, pero puede solicitar que se realice una gestión, pero le pido que lo que se acuerde tenga un solo interlocutor válido, que sea el Presidente del Consejo, a fin de poder asumir que todos están enterados de lo mismo.
- Don Humberto Solar Dávila señala que, sin ánimo de contestar, indica que doña María Fernanda Neme Abud tiene toda la razón en que el Presidente es el interlocutor válido, pero estas materias están en el acta y el Presidente no está facultado para cambiar la tabla, puesto que son todos los Consejeros los que deciden cuál va a ser la tabla.
- Doña María Fernanda Neme Abud señala que comprende lo señalado, pero que, cuando ella pregunta al Presidente del Consejo cuál es la tabla de los temas que quedaron acordados, ella asume que ya se consensuó con el resto de los Consejeros, toda vez que no le corresponde estar llamando uno a uno a los Consejeros, para recabar esa información.
- Don Óscar Bruna Malbrán indica que se realizará un trabajo en aras de tener un mayor orden en la materia y solicita terminar bien la reunión, en consideración a que todos han hecho su aporte en la medida de han podido hacerlo, en las circunstancias que se están viviendo y los problemas que existen. Indica que el Secretario de Actas no había entregado el acta de la sesión anterior al momento de la elaboración de la tabla, por lo cual, los Consejeros cuando recibieron la tabla de los temas de la sesión podrían haber manifestado que faltaba agregar el tema del presupuesto, con lo cual lo podrían haber ayudado, en vez de llegar a la reunión con la inquietud, a fin de darle una solución antes de la reunión. Menciona que se preocupará ahora de que el Secretario de Actas le haga llegar los acuerdos de los temas a tratar de las reuniones del Consejo, para poder mandárselo a los Consejeros y en base a ellos hacer la nueva tabla, porque de otra manera puede haber confusiones, ya que no hay una mala voluntad, sino que son errores que se cometieron en algún momento, como la situación de que no le había llegado la citación a doña Ernestina Silva Villegas.
- Don Omar Jofré Fuentes dice que están echando de menos a diferencia de otras sesiones, que no está claro quién es la contraparte de Sercotec en el Consejo, frente al

Consejo, puesto que con anterioridad la máxima autoridad de Sercotec participaba y en los casos en que no podía asistir, enviaba a un representante. Agrega que, si se está hablando con autoridades de Sercotec que no tienen la capacidad de resolver o aclarar, se estaría perdiendo el tiempo, ya que no es que quieran desvalorar nada, sino que corresponde que exista un mínimo de respeto entre todos los participantes, para saber con quién hablar y tratar de resolver y que queden claros los asuntos, haciendo presente que no habían tenido problemas con las actas anteriores, por lo que hace un llamado de atención para entenderse con quien efectivamente están trabajando y de esa forma, poder tomar las determinaciones que correspondan, esperando que esta lección sirva para las siguientes reuniones.

- Frente a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Consejo señala que, el representante del Gerente General es don Francisco Javier Cancino Marambio, quien tiene la potestad de tomar las decisiones como autoridad máxima por parte de Sercotec y que entiende lo señalado, pero más allá de que ella pueda tomar o no las decisiones de lo que comenta, indica que ha acogido todo lo que se ha pedido y se han conseguido a las personas idóneas para cada punto que se ha expuesto y sin querer hacer ánimo de polémica, indica que falta una coordinación entre los consejeros, puesto que en las otras sesiones no se habían verificado problemas, siendo esta la primera oportunidad, a lo cual don Omar Jofré Fuentes señala que la coordinación es el acta, en vista de lo cual, si el acta está clara, no habrá ningún problema.
- Don Óscar Bruna Malbrán reitera su solicitud al Secretario de Actas del Consejo, de que le haga llegar los acuerdos de los temas a tratar para las próximas reuniones del Consejo, a fin de poder enviarlo a los Consejeros y en base a ellos hacer la nueva tabla. Además de lo anterior, solicita a la Secretaria Ejecutiva del Consejo que se le envíen los teléfonos de los Consejeros, para poder salvar cualquier duda y agilizar las reuniones, a fin de aprovecharlas bien, a lo que doña Ernestina Silva Villegas señala que de acuerdo al acta anterior se iba a crear un grupo de WhatsApp de los Consejeros.
- Don Humberto Solar Dávila, a fin de ayudar en el sentido del orden que el Consejo necesita, plantea que al final de la reunión se vean dos puntos a tratar en la sesión siguiente, quedando la tabla fijada de esa manera, donde cada uno de los Consejeros se puede ir, hacer la tarea en su casa y llegar informados sobre los puntos que se tratarán, como se hacía antes y se hizo con el tema del presupuesto en la sesión pasada, donde se indicó en el acuerdo N° 27, donde se trataría el presupuesto, para que los Consejeros hicieran ver cuáles eran sus opiniones del presupuesto y las cosas que consideraban que no estaban en las glosas que, podrían o no tomar en cuenta los ejecutivos de Sercotec, puesto que los acuerdos del Consejo son simplemente sugerencias para la dirección de Sercotec.
- La Secretaria Ejecutiva del Consejo dice que, en materia de presupuesto, independiente de que esté en el acuerdo N° 27 y que se había acordado que se trataría el tema, que

por un error al momento de conformar la tabla no se levantó, es un punto que hoy no se puede subsanar con el Consejo, puesto que no se encontraría definido todavía.

Asimismo, señala que está de acuerdo con que al final de las reuniones se dejen dos o tres puntos, para que ella pueda empezar a trabajar, para conseguir a la gente idónea para responder esos puntos, que ha sido la lógica del trabajo.

En vista de lo anterior, solicita que se fijen los puntos a tratar para el 24 de septiembre de 2020.

- El Consejero Humberto Solar Dávila insiste que lo que se solicita es conversar a lo menos la proyección del presupuesto, porque si ya la autoridad de Sercotec está trabajando con la Dipres del Ministerio de Hacienda, a lo menos tendría claro qué se está discutiendo y los Consejeros podrían entregar sus opiniones al respecto, haciendo presente que no se tiene por qué entregar la información que es confidencial o las glosas presupuestaria, que por lo demás, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se encarga de entregar toda esa información en las reuniones, donde participa el Gerente General de Sercotec, indicando a modo de ejemplo, que hoy en día el problema mayor, donde estarían de acuerdo todos los economistas, ateos y cristianos, es el empleo, porque habrían 3.000.000.- de desempleados en el país, en vista de lo cual, plantea empezar con cuestiones importantes en materia de subvenciones directas como las que ya ha hecho Sercotec, con Programas de Reactivación directa, para pequeñas empresas, como por ejemplo se explicó en el área del turismo. Menciona que a él le interesa ese tema y que se haga de forma urgente, ya que la reactivación comienza con el empleo en términos generales para todas las familias de este país, lo cual es un punto que a él le gustaría plantear a la gente de Sercotec.
- Doña María Fernanda Neme Abud, indica que quede en tabla, pero haciendo presente que don Francisco Javier Cancino Marambio podrá hacer la presentación de acuerdo a lo que hay de avance, que probablemente no sea mucho, ya que esto se define en octubre y noviembre.  
Por otra parte, señala que, por respeto a todos los Consejeros, a las personas que trabajan en Sercotec y a quienes vienen a exponer al Consejo, seamos puntuales con el horario, ya que 15 minutos de retraso es una falta de respeto para todos quienes integran el Consejo.
- Don Alejandro Quezada Wérchez señala que él llegó atrasado, porque estaba con el Director Regional de Sercotec en terreno, porque coincidió la fecha de la entrega de beneficios del programa Barrios Comerciales, por el Barrio de Colchagua, donde se entregaron 88 impresoras de primera calidad, para el tema que se viene de la boleta electrónica, por lo que la gente estaba feliz cuando recorrieron los negocios, por lo que están trabajando de lleno en el programa que beneficiaría inicialmente a 105 colegas del comercio.  
Por otra parte, solicita que se realice una charla acotada del nuevo sistema tributario, en consideración a que, los contribuyentes se encontrarán obligados a decidir entre tres regímenes tributarios, que tienen que definir a fines de septiembre, por lo que sería

muy interesante que un experto tributario diera una charla acotada sobre las 3 opciones de tributación que podrán optar los contribuyentes, y los consejeros aprueban que se trate en la próxima sesión.

#### 6) Informe de los Consejeros:

- Don Óscar Bruna Malbrán señala que el agregó el punto Informe de los Consejeros, a fin de que los Consejeros, que no es los mismo que los puntos varios, sino que es un informe como lo que señalaba don Alejandro Quezada Wérchez, respecto de lo que estaban haciendo en sus regiones o comunas.
- El Presidente también manifiesta que había quedado pendiente el tema de Franklin, por lo que doña la Secretaria Ejecutiva del Consejo solicita que se precise qué es lo que quieren que se haga al respecto, frente a lo cual, don Óscar Bruna Malbrán indica que lo que ellos requerían era un apoyo de Sercotec, en vista de que están en muy malas condiciones trabajando, por lo que se solicita que Sercotec tome contacto con la Asociación Gremial de Locatarios del Barrio Franklin, a fin de determinar cómo se les podía ayudar a sortear el momento complejo que están viviendo, haciendo charlas para explicarles los programas que existían al momento o analizar otras alternativas de solución a sus problemas,
- Don Humberto Solar Dávila complementa lo anterior indicando que entiende que Sercotec no va a hacer un programa especial para la gente de Franklin, pero se comprende que es gente que tiene como señaló y consta en acta, 30 años que están con sus locales y los están perdiendo, por lo que sería idóneo que una autoridad o institución del Estado que converse con ellos y pueda hacer al menos la contención que necesitan, para ver qué es lo que pueden hacer de acuerdo a la parrilla de programas que hay en Sercotec, ya es una ayuda. Para dichos efectos, el Consejero Humberto Solar Dávila quedó en reenviar la forma de contacto de la agrupación a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, para que se les realice una pequeña capacitación y después se rinda al Consejo cómo fue esa pequeña capacitación.
- Don Omar Jofré Fuentes, señala que lo importante es saber qué es lo que los aqueja, porque si les van a ir vender empanadas y resulta que lo que quieren es una bolsa para llevar cosas, no va a servir, por lo que sería útil conocer los problemas que los están aquejando y allí determinar qué ayuda es la que se les puede brindar, por lo que lo primero será escucharlos a ellos.
- Don Alejandro Quezada Wérchez señala que don Humberto Solar Dávila había solicitado una atención especial, pero a lo mejor no se especificó qué es lo que se quería, pero se entiende que es todo producto de la situación que está pasando producto de la pandemia, por lo que con la conversación que se tenga, surgirán los aspectos en los que se les podrá ayudar.
- Se da por terminada la sesión.